

cha viciante en las fermings y forma q. a otros fauor
tivos hasta aqui establecidos. Gracia q. se pida del just
radas y bondad de v. s. por cuya vida rogamos a Dios
d. Monrovia 7 de sept. de 1818.

Antonio Sanchez

Cabildo de En las Salas Capitulares desta Villa de Archa
en la noche y noche de sep. de mil ochoc. diez y
seis. En la noche de Pedro Campuzano y Dr. D. J. J.
Carrasco M. de. ordinario de ella p. l. M. Tor
Alfonso Encarnacion, y Jose Antonio hon
ofidones y Torquemada Lopez Penalbera pro
indico. Paul. Ferronias q. componen este
Ayuntamiento. Habiendo visto la antencion
solicitud de don Juan de los Rios
y enmendado de la Plaza de Medicotitu
lan de esta Villa y q. no p. dex continuar
en ella en causa de no permitirse
Obispo de Mexico Director p. l. M. de
los Rios de esta Villa. y en una con
formidad. Habiendose el recibie
rondo en efecto. Recibieron p. l. Medico
futuro de esta Villa a don Antonio
Sanchez quien se le contribuira con
la dotacion de trescientos Ducados anuales
en lugar q. permaneciere en repant

